

SESIONES ORDINARIAS  
2017  
**ORDEN DEL DÍA N° 1318**

Impreso el día 18 de mayo de 2017

Término del artículo 113: 30 de mayo de 2017

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA  
E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

SUMARIO: **Postergación** del nombramiento de dos directores del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas –Conicet– por parte del presidente de la Nación. Expresión de preocupación. **Castro, Gallardo, Díaz Roig, Carol y Volnovich.** (65-D.-2017.)

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Castro, Gallardo, Carol, Volnovich y del señor diputado Díaz Roig, por el que se expresa preocupación por la injustificada postergación del nombramiento de dos directores del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) por parte del presidente de la Nación; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar preocupación por la injustificada postergación del nombramiento de dos directores del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) por parte del presidente de la Nación; se trata del nombramiento de los directores propuestos por las ternas elegidas a través del voto de los investigadores activos, para el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas

y Técnicas (Conicet), quienes estatutariamente deberían haber entrado en funciones en octubre del año pasado.

Sala de la comisión, 10 de mayo de 2017.

*Sandra D. Castro. – Miriam G. del Valle Gallardo. – Luana Volnovich. – Analuz A. Carol. – Juan C. Díaz Roig. – Inés B. Lotto. – Liliana A. Mazure. – Gabriela A. Troiano.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva al considerar el proyecto de declaración de las señoras diputadas Castro, Gallardo, Carol, Volnovich y del señor diputado Díaz Roig, por el que se expresa preocupación por la injustificada postergación del nombramiento de dos directores del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) por parte del presidente de la Nación; se trata del nombramiento de los directores propuestos por las ternas elegidas a través del voto de los investigadores activos, para el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet), quienes estatutariamente deberían haber entrado en funciones en octubre del año pasado.

Se trata de una postergación injustificable dado que los resultados son clarísimos y oficiales. Nunca un presidente ha nombrado a otro investigador fuera del que encabeza cada terna, por lo que es un acto administrativo casi automático, previsible tres meses antes de ser sustanciado.

Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones, como proyecto de resolución.

\* Art. 108 del reglamento.

*Daniela D. Castro.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su preocupación por la injustificada postergación del nombramiento de dos directores del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) por parte del presidente de la Nación; se trata del nombramiento de los directores propuestos por las ternas elegidas a través del voto de los investigadores activos, para el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y técnicas (Conicet), quienes estatutariamente deberían haber entrado en funciones en octubre del año pasado.

*Sandra D. Castro. – Analuz A. Carol. – Juan C. Díaz Roig. – Miriam G. del Valle Gallardo. – Luana Volnovich.*